	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-032
	FORMATO INFORME SEGUIMIENTO Y/O VERIFICACIÓN	Fecha de Aprobación: 05 may 2014

SECRETARÍA/DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
PROCESO	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
ASUNTO	RENDICIÓN DE CUENTAS 2014
FECHA	21 DE ABRIL DE 2015

ANTECEDENTES

- Ley 87 de 1993
- Ley 489 de 1998
- Decreto 1599 de 2005
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 943 de 2014
- Decreto departamental 033 de 2015

SEGUIMIENTO Y/O VERIFICACIÓN

En sesión del 05 de febrero de 2015, el comité de rendición de cuentas estableció como fecha para la Audiencia de Rendición de cuentas el 21 de abril del 2015, a las 9:00 am, en el Teatro Antonio Nariño, para lo cual se desarrollaron las siguientes actividades:

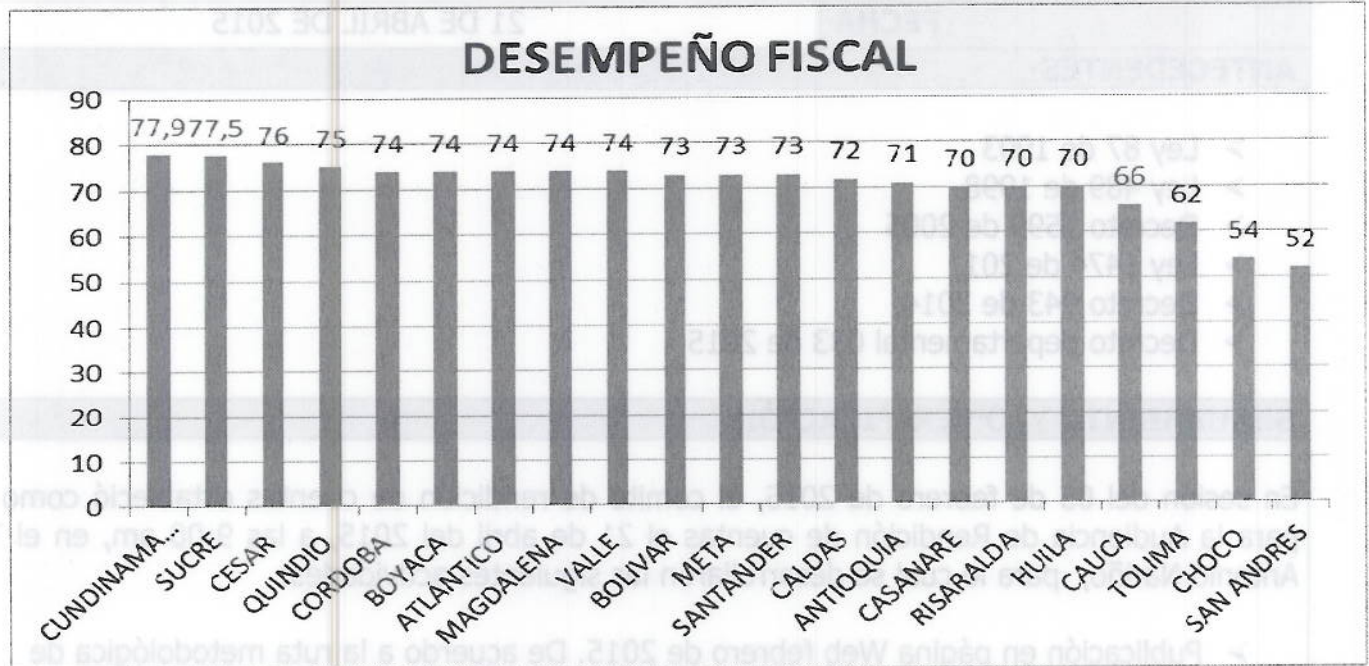
- Publicación en página Web febrero de 2015. De acuerdo a la ruta metodológica de rendición de cuentas.
- Informe de gestión 2014 publicado en la página web para conocimiento de toda la ciudadanía el 30 de enero de 2015.
- Formulario para participación ciudadana y control social publicado en página web y enviado a cada junta de acción comunal en todos los municipios del departamento. Se recepcionaron 24 formularios por la página y 89 de los comunales.
- Seguimiento a metas Plan de desarrollo publicado en página web a través de plan de acción y plan indicativo 2014, icono rendición de cuentas.
- Ejecución presupuestal 2014, no se publicó individual sino inmersa en informe de gestión.

En el desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas y en aras de proveer una amplia difusión a toda la comunidad cundinamarquesa, se realizó trasmisión mediante televisión en directo por el canal 13, de igual forma se realizó vía extreaming por la página web de la Gobernación de Cundinamarca.

Se contó con una asistencia de 1350, espectadores ubicados entre el Teatro Antonio Nariño y el Salón de Gobernadores, discriminados en 809 servidores públicos de las distintas entidades territoriales del Departamento y 541 ciudadanos de la comunidad cundinamarquesa.

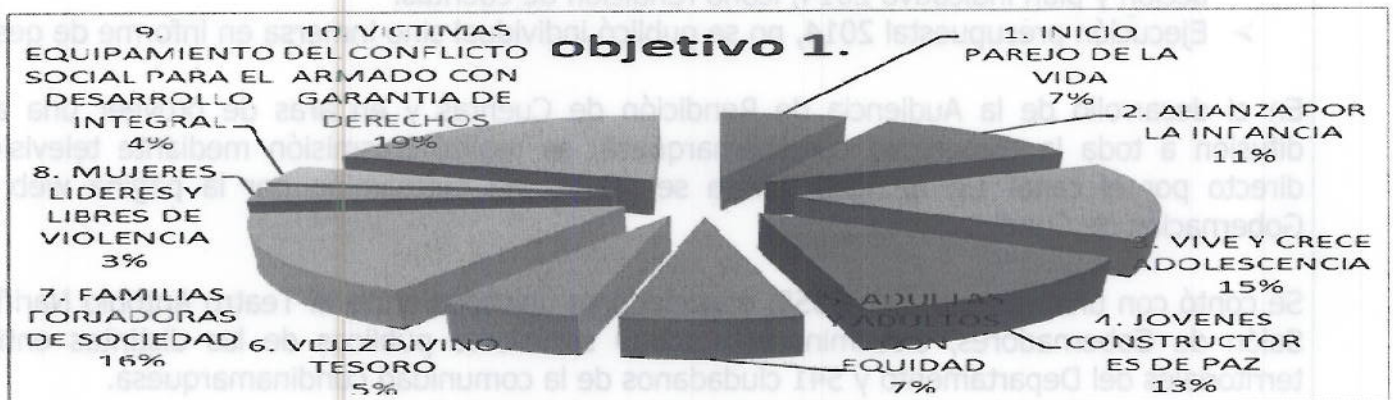
La rendición de cuentas del 2014 se fundamentó en los avances y logros departamentales contemplados en los cuatro objetivos y en su desempeño fiscal.

Dentro del objetivo 4. (Fortalecimiento Institucional para General valor de lo Público), Cundinamarca obtuvo el primer lugar en desempeño fiscal según ponderación realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por el buen manejo de las finanzas y mantiene su calificación de riesgos de la deuda publica AA+.



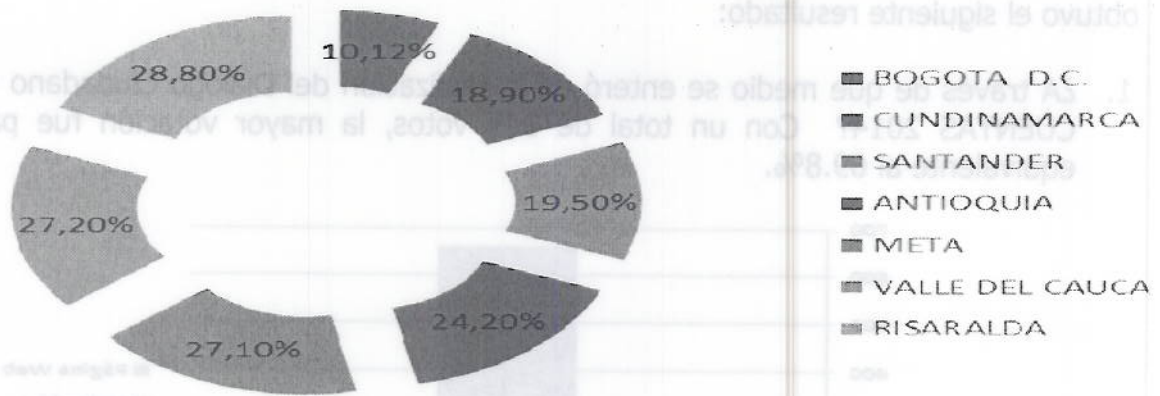
Así mismo Cundinamarca, en capacidad de pago se ubica en el 2 puesto después de Antioquia

Dentro del objetivo 1. (DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO), se trabajó para mejorar las condiciones, oportunidades de vida, tejido social y equidad para cada grupo de edad, familias, víctimas de conflicto armado, de los proyectos establecidos en el periodo comprendido entre el 2012 y 2014 ya se ha ejecutado el 87 %.



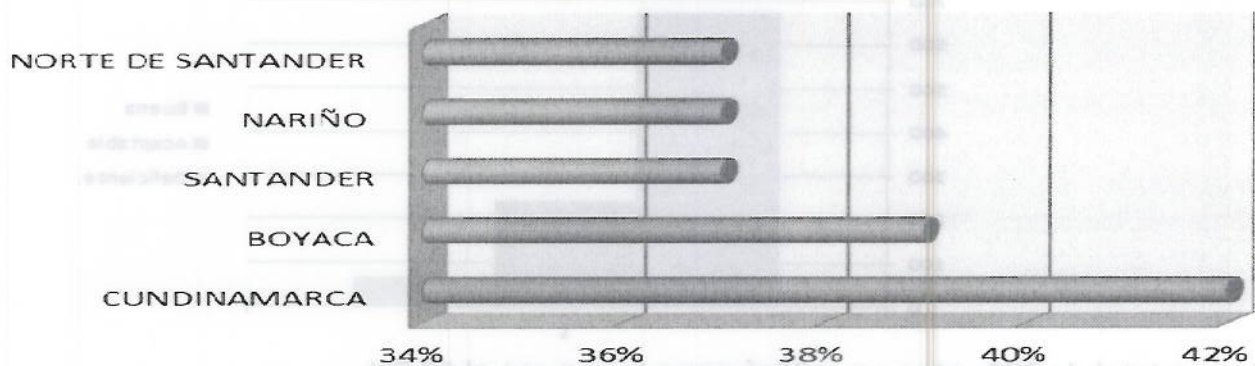
Se destaca como logro en este objetivo el posicionamiento de la Gobernación de Cundinamarca como el Departamento con menor índice de pobreza a nivel nacional obteniendo un porcentaje de 18.90%, en comparación a las demás entidades territoriales del país.

Indice de Pobreza 2013



De igual forma se resalta el primer puesto alcanzado en las pruebas SABER 11º de 35.773 estudiantes que presentaron la prueba 15.042 estudiantes alcanzaron resultados altos, como consecuencia de las labores desarrolladas por el departamento en la formación de docentes, Impulso a la ciencia, tecnología e innovación, acompañamiento a los establecimientos educativos con menores logros en pruebas SABER, mas cobertura en Transporte y Alimentación Escolar y Bilingüismo.

PRUEBAS SABER 11o.

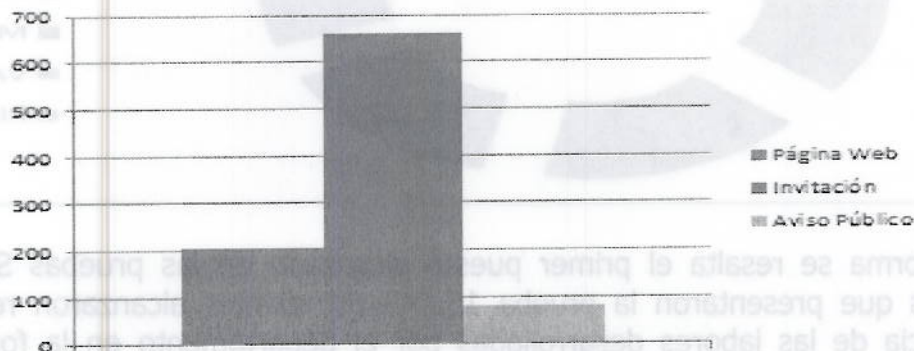


Igualmente Cundinamarca fue destacada como el primer departamento en reducción de la pobreza extrema, reconocimiento obtenido en el concurso "Premio Mejores Gobernantes en la Superación de la Pobreza", como resultado de las acciones contempladas en el: - Plan de Desarrollo de Cundinamarca 2012-2015 que en lo fundamental, tienen que ver con el desarrollo integral del ser humano. - Proceso de saneamiento fiscal que le ha permitido al departamento contar con los recursos necesarios para mejorar la calidad de vida de los Cundinamarqueses.

Así mismo el señor Gobernador fue reconocido como el mejor Gobernador por la Federación de Municipios y uno de los mejores Gobernadores del País por COLOMBIA LIDER.

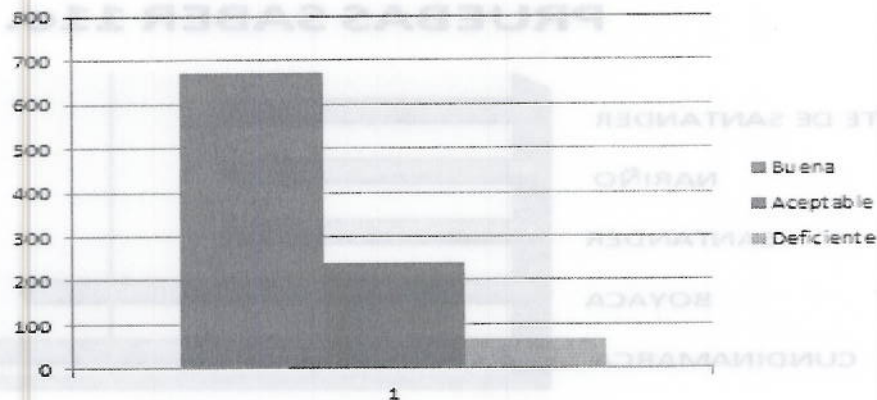
Posterior al desarrollo de la Audiencia de Rendición de Cuentas se llevó a cabo la evaluación de manera electrónica, con un promedio de 984 votantes para las 5 preguntas formuladas, donde se obtuvo el siguiente resultado:

1. ¿A través de que medio se enteró de la realización del Diálogo Ciudadano - RENDICIÓN DE CUENTAS 2014? Con un total de 945 votos, la mayor votación fue para la invitación, equivalente al 69.8%.



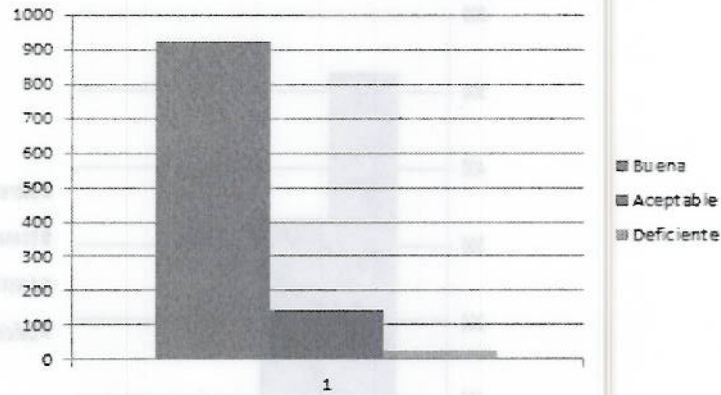
Con un total de 978 votos, se calificó como buena con el 68.7%.

2. La participación en el Diálogo Ciudadano - RENDICIÓN DE CUENTAS 2014 fue:



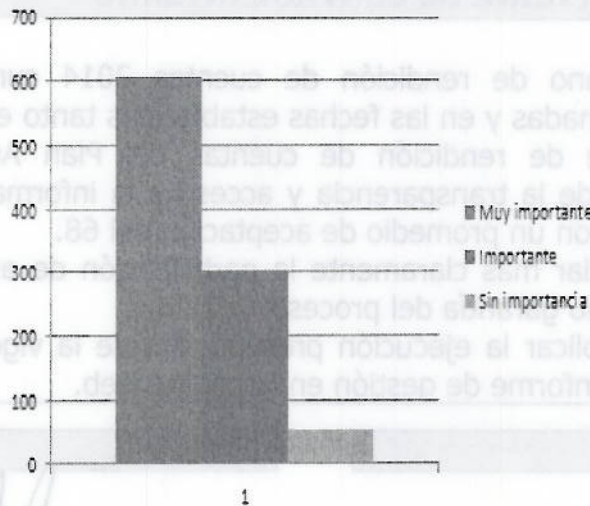
Con un total de 978 votos, se calificó como buena con el 68.7%.

3. ¿Los temas presentados en el Diálogo Ciudadano - RENDICIÓN DE CUENTAS 2014, fueron expuestos de manera?



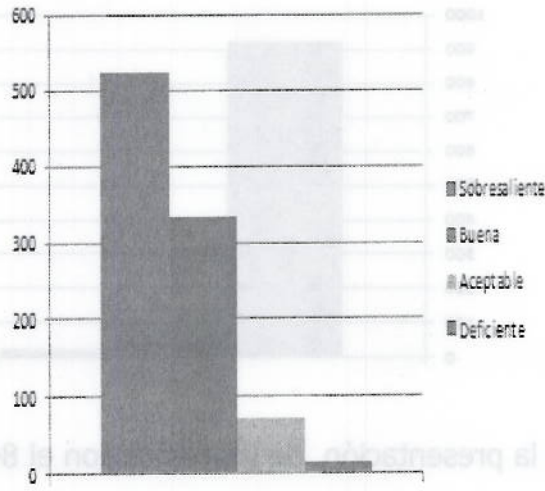
Se calificó como buena la presentación de los temas con el 84.4% de la votación.

4. Después de haber tomado parte en el Diálogo Ciudadano - RENDICIÓN DE CUENTAS 2014, considera que su participación en el control de la gestión es:



Los votantes consideraron su participación en el dialogo ciudadano como muy importante con el 62.7%

5. En términos generales el Diálogo Ciudadano - RENDICIÓN DE CUENTAS 2014, fue:



La ciudadanía y funcionarios votaron como sobresaliente con el 55.2% (493) la rendición de cuentas 2014.

SUGERENCIAS DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

- El dialogo ciudadano de rendición de cuentas 2014 cumplió con los momentos y actividades programadas y en las fechas establecidas tanto en la ruta metodológica como en el componente de rendición de cuentas del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en pro de la transparencia y acceso a la información y comunicación directa con el ciudadano, con un promedio de aceptación del 68.
- Se sugiere evidenciar más claramente la participación de asociaciones, gremios u otras organizaciones como garantía del proceso.
- Se recomienda publicar la ejecución presupuestal de la vigencia independiente, con los demás anexos del informe de gestión en la página web.

Elaboró

Nombre: Alejandra Rodríguez
Cargo: Profesional Universitario

Revisó

Nombre: John J. Mancera Obando
Cargo: Asesor

Aprobó

Nombre: Angela Milena Hoyos Pulido
Cargo: Jefe Oficina Control Interno.